

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIII

Jueves 9 de Noviembre de 1911

Núm. 3.689

Madrid

NORMA DE CONDUCTA

No creo que haya definición de conducta que más nos asegure de que cumplimos o abandonamos el deber que la que dan los adversarios. La censura es la señal más clara del acierto. Su aplauso la prueba plena de la equivocación. Se está en la faja diciendo no, en lo que ellos dicen sí, defendiendo lo que atacan, y atacando lo que defienden. La línea de conducta del periodista católico, la marca el periodista radical. Con decir y hacer el primero lo contrario de lo que haga y diga el segundo, cumple a maravilla su misión.

La prensa radical viene que echa bombas contra el señor Canalejas. ¡Ah! pues yo no dudo de que jamás ha estado tan atento como ahora a sus deberes de gobernante el señor Presidente del Consejo. La misma prensa se desata en injurias contra los elementos de orden que presidiendo de diferencias políticas y de antagonismos personales han concertado en determinadas poblaciones una alianza para la defensa de un interés superior y común, seriamente amenazado por la turba revolucionaria. ¡Ah! pues yo creo firmemente que es ahora cuando aquellos elementos confirman una vez más que son excelentes ciudadanos.

¿Qué hace en estos días el señor Canalejas? No consentir que se injurie y se calumnie a España; no tolerar que se difame a ninguno de los organismos del Estado; no mostrarse propicio a que siga al crimen la impunidad, ni la blandura; no pactar con los que amenazan, ni rendirse por temor a los que escandalizan; pues como todo eso es dignificar a España y a la autoridad, encajar lo que andaba desmenujado, fortalecer lo que estaba débil, sanear lo corrompido, ennoblecer lo que se acobardaba a la prostitución, en esos respetos, sólo aplausos mereces de nuestra parte el señor Canalejas.

Y las fuerzas de que antes hablábamos ¿que hacen? Pues prestar oído a la voz del deber. Porque no la escucharon en otras ocasiones fué posible que irrumpiera en los concejos el radicalismo y que, dueño de alguno de los más importantes, diera en ellos cada lunes y cada martes un mitin de propaganda republicano-socialista. Así son presa de la discordia y de la intranquilidad los pueblos. Para poner término, ó con el intento de ponerlo a ese mal, se ha realizado en determinadas capitales una conjunción de fuerzas que recíprocamente se ayudan para la conquista de las actas concejiles. Pues esto es lo que combate a sangre y fuego la prensa radicalista. ¿No podemos aplaudirlo y alentarlos nosotros?

He ahí, con solo dos hechos; que valen más que todos los sigismos, demostrada mi tesis: las cosas se definen por sus contrarios: la censura de los enemigos es la proclamación de que se acierta en el cumplimiento del deber...

Miguel Peñarol.

Nuevo procedimiento PARA LA EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE OLIVA POR EL APARATO ZABALA

(Para Prensa Asociada)

Ante numerosa concurrencia compuesta de propietarios oliveros y fabricantes de aceite y hombres de ciencia, entre los que se contaban el señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Córdoba, don Alberto Castiella; el ingeniero agrónomo del mismo servicio don Carlos Diego Madrazo, el ingeniero industrial don José Pastor, de Granada; el oficial de artillería señor Marqués de Frómista, é infinidad de personas de Jaén, Sevilla, Córdoba, Barcelona, Madrid, Málaga, Ubeda, Linares, Martos, Espejo, Priego, Vélez-Málaga, Montilla, Lora del Río, La Roda, Lucena, Aguilar, Estepa, Eolija, La Rambla, La Carlota, Cabra y otros pueblos, han tenido lugar con éxito extraordinario las pruebas del aparato Zabala, para la extracción del aceite de oliva.

El acto comenzó por la descripción del aparato de referencia, hecho por el señor Zabala, y aunque á la simple vista se comprendía la utilidad y razonabilidad del invento, preciso fué que le viéramos funcionar para poder apreciar toda su importancia.

Molida que fué la aceitana, se procedió á hacer el cargo dentro del cilindro que forma el aparato Zabala. Cerrado seguidamente el aparato, se colocó en la prensa hidráulica para someterlo á presión. Una sola presión á 860 atmósferas, sin agua alguna, ni más líquido que el natural del fruto, basta para dejar el orujo seco y mas agotado que el que generalmente se obtiene con tres presiones y agua caliente por los procedimientos ordinarios.

El resultado obtenido en las pruebas no ha podido ser mas satisfactorio y en opinión de todos los concurrentes se trata de un acontecimiento industrial por los incalculables beneficios que representa para los países oliveros.

Terminada de hacer la presión se examinó el orujo y se veía por simple apreciación, confirmando después con el análisis químico, que al orujo que resulta de la elaboración de la aceitana por el aparato Zabala, solo queda aque-lla parte grasa que no puede extraerse por medios mecánicos y que en su totalidad no pasa de un 6 al 8 por 100.

Son tantas las ventajas que ofrece el aparato, ya se le considere bajo el aspecto industrial, comercial ó económico que no son para tratado en una simple información.

Hemos visto producirse el 70 por 100 del aceite virgen sin que el manómetro marque presión, lo cual supone tanto como transformar la producción de aceite ordinario en fino de consumo universal. El aparato Zabala ha venido á triplicar nuestro medio de fabricación puesto que el suprimirse dos presiones en la elaboración se pueden hacer con una sola prensa igual labor que se hacían antes con tres. Esta simplicidad de operaciones trae como consecuencia una economía en la mano de obra, de tiempo y de trabajo, y todo esto utilizando los mismos molinos, prensas que hay en uso puesto que el aparato Zabala es utilizable en la prensa hidráulica.

Como pudieran parecer exagerados tan importantes extremos el señor Zabala con muy buen acuerdo ha dispuesto que el aparato de su invención quede instalado durante el invierno en la fábrica aceitera de don Miguel Reina Morales, para que los interesados en esta industria puedan observarlo y satisfacerse por sí propios.

El aparato Zabala es sencillo en su mecanismo y en su manejo y consiste en un cilindro de chapa de acero de un centímetro de grueso y de igual altura y ancho que la prensa á que se destina.

Este cilindro está dividido en tres secciones. Una de ellas la constituye medio cilindro, y las otras dos secciones las componen el otro medio, pero partido en dos mitades. Estas van fijadas á derecha é izquierda del primer medio cilindro descrito, por fuertes bisagras y forman como dos grandes puertas que una vez abiertas permiten hacer ó deshacer el cargo que se forma en el interior del cilindro. Este cilindro á que nos referimos forma como una gran columna cuando está cerrado, y está montado sobre una vagoneta sin fondo y unido á ella por su parte baja por unos tornillos de modo que cilindro y vagoneta forma un solo cuerpo; la superficie interior del cilindro lleva toda ella unas varillas de hierro formando acañalado por donde fluye el líquido que sale al exterior del cargo al someterlo á presión.

Como hemos dicho la vagoneta no lleva fondo al objeto de que el pisto opresor pueda pasar por el interior del cuerpo formado por la vagoneta y el cilindro y hacer la presión dentro del mismo.

En el lugar correspondiente al fondo de la vagoneta, va una chapa de hierro, de un centímetro de grueso, profusamente agujereado, suelta completamente, del diámetro del capacho sobre la cual se hace ó forma el cargo. En el centro de esta chapa va un tubo central como de diez centímetros de diámetro, también formando canales en su superficie, como el cilindro, por donde sale el líquido que fluye al centro del cargo para lo cual los capachos llevan un ojo adecuado con un semi reboso para evitar que la masa obstruya la salida del líquido. Este tubo central va dividido en tres trozos para facilitar su uso y á la vez que sirve de filtro para dar salida al líquido; sirve también de guía para que el cargo no se leade.

Sobre la que hace de fondo á la vagoneta, se fija en su centro el primer trozo de tubería y se empieza á po-

ner capachos y á depositar mas en ellos como se hace de ordinario.

He de advertir que en cada diez capachos se intercala una chapa filtradora que consiste en un disco del diámetro de los capachos formado por dos chapas de hierro perforadas por ambas superficies y separada una de otra por unos nervios radiales por cuya separación fluye el líquido que sale por el perforado. Estas chapas á la vez que filtran dividen el cargo en cinco secciones lo cual hace que la presión sea mas eficaz.

El pisto opresor de la prensa lleva unos nervios formando canales que da salida al líquido que se acumula en el fondo del cargo, cuyo líquido cae en un recipiente que lo conduce á los pozuelos.

El aparato Zabala es una serie de salidas al líquido sabiamente dispuestas que hace desaparecer las dificultades y resistencias que ofrecía el procedimiento en la actual fabricación.

Puesta en movimiento la bomba hidráulica, se eleva el pisto con el pisto opresor de la prensa que sirve para la prueba, y al llegar el pisto á la chapa sobre la cual se hubiera hecho el cargo, se une herméticamente á éste, y al llegar con la puente alta de la prensa, hace la presión dentro del cilindro que es el gran problema que ha resuelto el señor Zabala. Terminada la presión, se afloja un tornillo que sirve de cierre y el cuerpo baja á su sitio sin dificultad.

Las pruebas han sido presenciadas con el mayor entusiasmo y el éxito ha superado á nuestras esperanzas, habiendo sido objeto de vivas y entusiastas felicitaciones el autor de tan útil invento.—Euz.

Puente Jenil.

El templo nacional expiatorio

DEL

SAGRADO CORAZÓN DE JESUS

¡Qué bella ideal! ¡Qué hermosa obra! ¡Qué digna, es de esta España cristiana y amante de su Dios y deseosa de gozar de las delicias del reinado social de Jesucristo, y de ofrecerle al Divino Maestro una reparación, una expiación perenne por las blasfemias y ofensas con que de continuo se le ultraja; una adoración incesante que proclama su realeza y atraiga sobre la nación entera las bendiciones de ese Corazón Divino!

El templo Expiatorio Nacional, ¡Dios lo quiere! y por eso, el solo anuncio de su construcción, levanta entusiasmos en todas partes y en todas las categorías sociales y en todos los estados de la humana vida.

Nosotros, y con nosotros muchas personas, tenemos la persuasión de que este Templo Expiatorio, este Trono al Sagrado Corazón de Jesucristo, Redentor y Rey, ha de contribuir eficazmente á la resolución de muchos problemas de esos que hoy nos espantan. Tenemos en ello la convicción íntima de hacer con ello una obra social á la vez que religiosa, y así lo entendió un prohombre de España que en carta privada al que esto escribe, calificó esta obra de «actuación social». No publicamos el nombre de ese ilustre estadista, porque de la delicadeza suya y la nuestra nos aconseja la reserva; pero su frase es para nosotros un estímulo, potente en esta obra.

En cambio publicamos el nombre y el juicio de otro eminente hombre público, porque la prensa ya ha repetido sus conceptos, y él los vertió en un discurso en ocasión solemne.

Vázquez de Mella sabió á la cumbre bendita del Tibidabo el 3 de Junio de 1909. Sus amigos le obsequiaron allí con un banquete; y al contestar los discursos, el gran orador concluyó así:

«Salud este templo, y hago votos por su pronta terminación, lo saludo con esperanza y entusiasmo, como el complemento necesario de Montserrat, como la urna bendita en que todos los españoles, todos los católicos, sin distinción, vengamos á depositar nuestras penas, nuestros suspiros, nuestras lágrimas, y acaso nuestra sangre, derramada por la justicia y el bien.»

Y Mella tiene razón. Los católicos todos, sin distinción de partidos, debemos marchar en apretado haz á la victoria, al establecimiento del reinado social de Jesucristo, que es como decir, del reinado de la paz, de la armonía, de la caridad, de la justicia, de la fraternidad proclamadas por Jesucristo en el Monte de las Bienaventuranzas. Pa-

ra esto necesitamos un vínculo de unión que levantándonos por encima de todos los intereses humanos y de todos los personalismos, nos estreche en algo que sea común á todos, en algo que sea luz sin sombra, amor sin mezcla de odio. Y este vínculo de unión, y este centro de armonía, ¿dónde lo hallaremos sino en Jesucristo? que es el punto central de la Historia, el eje del Universo, el contacto de lo divino con lo humano, de lo visible con lo invisible, de Dios con la Creación?

El ideal. Si los pueblos para ser grandes necesitan un ideal que, acallando las pasiones todas é imponiendo silencio á las miras particulares, los eleve, los estreche, los funda en un solo cuerpo, en un espíritu solo; ¿dónde hallaremos mejor ideal que Jesucristo, Rey de Reyes y Señor de los que dominan ó mandan ó rigen?

Es verdad que ese reinado divino no es propiamente reinado material, y que para que se establezca en la sociedad ha de establecerse primero en las almas, en los individuos. Pero también lo es que el hombre necesita un símbolo invisible que le recuerde ese ideal y le represente ese reinado invisible. También lo es que Jesucristo es Rey no solo del individuo y de la sociedad humana, sino también de la Naturaleza entera.

He aquí la razón de ser de este templo sobre un monte elevado, dominando las montañas, la vasta llanura, la ciudad populosa, los plebeicos y villas esparcidas acá y allá, poblados de fábricas, el mar inmenso sembrado de navas, las industrias, el comercio, todo.

Por esto los Salesianos, que por instinto antepusieron lo práctico á lo simplemente especulativo, lo social á lo individual, lo que trae resultados positivos de armonía humana y de felicidad real, á lo que queda en el campo de la especulación; hemos puesto manos en esta obra con tanto ardor. Nosotros que, generalmente hablando, preferimos un periódico bueno á un buen templo, y que antes que fundar iglesias hemos favorecido la prensa y hemos fundado folletos y revistas y tipografías y encuadernaciones; hoy nos agitamos con febril anhelo para elevar un templo, y un Templo digno de España. Es que no podemos obrar diversamente; hemos visto la voluntad expresa de Dios, hemos recibido un mandato superior y no podemos dejar de obedecer. Tras ese templo vendrá lo demás. El Sagrado Corazón de Jesús quiere un trono, quiere un altar expiatorio. El que es dueño de todo, y nosotros no podemos, no debemos resistir; al contrario, debemos ser sus dóciles instrumentos.

La nación entera, contribuyendo con sus sacrificios á esta grande obra, tendrá en ella su representación, y hé aquí porque la miramos nosotros como un símbolo de unión de los corazones españoles.

Otra señal providencial.—¿Porqué ese templo se ha de levantar en Barcelona? Esta pregunta me hacía durante el Congreso Eucarístico de Madrid un gran personaje.

—Porque Dios lo quiere le respondí, y le narré el origen del templo y las vicisitudes porque ha pasado.

Me parece que aquel prestigioso caballero quedó persuadido. Luego añadió (y la idea no era más sino de una gran dama castellana):

—¡Providencia de Dios! Hoy no hay distancias ni más espacios; dada la facilidad y rapidez de comunicaciones que tenemos, lo hecho en un lugar de Europa es como si estuviera en la propia casa.

Y además ¿quiere V. otra razón por la cual—así me lo parece—Dios ha escogido á Barcelona para su Templo Expiatorio?

Barcelona es la ciudad de la Semana de Julio; es la ciudad en donde las comunicaciones sociales se sienten con más intensidad; y precisamente por eso, la escoge el Corazón de Jesús para asentar su trono y su altar expiatorio: donde abunda la iniquidad há de sobreabundar la gracia; donde la amenaza de la tempestad es permanente, permanente ha de ser el pararrayo.

Agregue U. que Barcelona es la ciudad de las grandes energías para lo malo y para lo bueno. Y que por consiguiente es preciso darle un monumento que levante sin cesar su espíritu á lo divino.

Añada que Barcelona es parte de España como Madrid ó Santander ó Oádiz ó cualquier población española, que las partes constitutivas de una na-

ción son solidarias, y que sucede como en una familia, el bien ó el mal que uno realiza viene á hacerse bien ó mal colectivo. Yo creo que en aquella Semana peccó Barcelona, peccó Cataluña, pero con ellas pecamos todos porque todos hemos contribuido á la depravación de las masas que realizaron esas fechorías. Por eso á la expiación hemos de concurrir todos y hacer que esa expiación permanente se realice allí donde estalló el volcán de la maldad.

Otras cosas le dije, como la importancia de Barcelona como ciudad y como puerto, su emplazamiento, su porvenir, etc. etc., y le hice ver que el hecho de que en Barcelona tuviera España su Templo Expiatorio, no impedía que si creía oportuno, construyera también en otro sitio su Templo Nacional á solas.

Tan penetrados estamos los Salesianos de esta idea que, aunque nos parece que con capitales catalanes pudiera levantarse el templo, acudimos á toda la nación y preferimos trabajar y fatigarnos más y hasta caer rendidos de cansancio y recibir humillaciones, con tal de que toda España contribuya á esta magna obra de interés nacional.

Por eso hemos acudido preferentemente á la idea de los sacrificios que son fáciles para todos y pueden traer el óbolo de todos y que tan arámbicos son con una obra expiatoria.

¿Quién no puede hoy sacrificio, por ejemplo, una entrada á los toros ó al cine ó al teatro?

¡Se trata del Sagrado Corazón de Jesús!

Y me parece que mi interlocutor quedó convencido y persuadido, porque al despedirme, estrechó con cariño mi mano, diciendo: «Oasente V. con mi apoyo y mi entusiasmo.»

Rodolfo Fierro Torres, S. S.

Advertencia.—La correspondencia puede dirigirse al R. P. encargado de las obras del Templo Expiatorio en el Tibidabo ó bien al que esto escribe. Dirección de uno y otro.—Apartado 175, Barcelona.

LA CAMPAÑA ELECTORAL

LA INTERVENCIÓN

Hoy se han constituido las Mesas electorales, á las ocho de la mañana, y en los locales donde la elección ha de tener lugar, para hacer entrega de los talones firmados, que han de servir para la comprobación de las firmas que autorizan los nombramientos talonarios de Interventores.

No se han registrado incidentes que sepamos.

UN MANIFIESTO

El Directorio de la coalición católica antiliberal nos ruega la publicación del siguiente manifiesto que ha dirigido á los electores católicos de los distritos 1º y 3º

«Católicos; la sabiduría de la Iglesia que no puede engañarse ni engañarnos, ha dictado normas de conducta que rijan á los católicos en materias electorales.

Celoso nuestro Santísimo Padre Pío X, del bien de los españoles, ha ordenado en las normas concernientes al voto lo que sigue:

«Es deber de todo católico el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el «Syllabus» y las libertades de perdición proclamadas por el llamado derecho nuevo ó liberalismo, cuya aplicación al gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción de reconquista religiosa debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que aquella ponga en manos de los ciudadanos españoles.»

No podemos obrar en conciencia si nos separamos un ápice de las orientaciones y del espíritu que vivifica el mandato de la Santa Sede. Inspirada en tal espíritu la Coalición Católica Antiliberal de Córdoba, deseosa del mayor bien de esta ciudad, se ha decidido á presentar dos candidatos para concejales en los distritos primero y tercero.

Nuestros candidatos, que han de votar sin excusas dignas todos los católicos, se proponen, si triunfan, llevar al municipio cordobés la protesta más enérgica

gica y constante contra todo acuerdo municipal, que signifique mengua de los derechos de la religión y de las sanas costumbres tradicionales de los católicos; propugnarán por el progreso legítimo de la higiene moral y física de nuestros convecinos, en los establecimientos docentes municipales y de abastos, así como en todos los órdenes de la vida pública, en que la Corporación municipal puede y debe ejercer su misión paterna.

Tan elevados propósitos, merecen por sí solos con el curso de los hombres hourados; pero si á esto añadimos que la Santidad de Pío X, desea y ordena que los hombres que lleven el título excelso de católicos, por encima de todo mote político, obtengan la preferencia de los católicos en estas lachas, podemos considerar descontento nuestro triunfo si no hay defeciones, como no las habrá seguramente, entre los que, sobre todos los títulos, estiman como el más alto, el de católicos obedientes al sucesor de San Pedro.

Córdoba, Noviembre de 1911.—El director: Alfonso Porras Rubio.—José I. de Urbina.—Antonio Martínez de Tejada.

Nota bene: La circunstancia de no haber sido proclamados nuestros candidatos, no es óbculo para que puedan ser elegidos, según dispone la ley.

CANDIDATO

La candidatura de conjunción republicano-socialista ha sufrido una ligera modificación por todos los distritos menos por el primero, lucharán los candidatos proclmados, cuyos nombres publicamos en su día.

Por el distrito primero (Catedral), luchará don Luis Mesa, según acuerdo que anoche adoptó dicho organismo político.

(De nuestros correspondientes)

DOS TORRES

En la sesión celebrada ayer 5, por la junta municipal del Censo electoral de esta villa, han sido proclamados con arreglo al artículo 29 de la vigente Ley electoral los siguientes candidatos:

Don Jesús Blanco Marillo, don Fernando Blanco Vioque, don José Miguel Peralvo Vioque, liberales; don Fausto Rodrigo Moreno, don Ramón Rodríguez Blanco, conservadores; don Bonifacio Gutiérrez Serrano, liberal.

Dando una vez más este vecindario prueba de ser hombres de orden y puramente monárquicos.

GRANJUELA

Han sido elegidos por el artículo 29 los concejales siguientes: Don Eduardo Aranda Cárdenas, don Federico Aranda Márquez y don Joaquín Gallardo Molina, liberales, y don José Fuentes Castillejo, conservador.

GUADALCAZAR

Han sido proclamados por el artículo 29 de la ley, concejales. Don Antonio Serrano Reyes, don Alfonso Jiménez García, don Juan R. Aguilar García y don José López Maqueda. Filiaición política, dos liberales y dos conservadores.

PEÑARROYA

Proclamados por el artículo 29: Don José Moledano Madueño y don Andrés Muñoz Fernández, conservadores; don Lope Moya Escribano, don Alfonso Castillejo Rodríguez, don Gregorio Quintero Gómez y don Ricardo Solano Fuentes, demócratas.

RUTE

Han sido proclamados por el artículo 29 los concejales siguientes:

Conservadores. Don Adolfo Villén Luque, don José María Serrano Moscoso, don Sebastián Padilla Cruz, y don José Joaquín Tirado.

Liberales. Don Antonio Roldán Rueda don Rafael Reyes Rodríguez, don José Villanueva y Oámara, don Francisco de P. Sánchez Morales, don Eladio Pérez Reyes, don Telesforo Gutiérrez Mens, don Antonio Guerrero Moreno.

De estos son reelegidos, conservadores. Don José María Serrano Moscoso y don José Joaquín Tirado. Liberales. Don Antonio Roldán Rueda, don Rafael Reyes Rodríguez, y don Telesforo Gutiérrez Mens. En el Ayuntamiento continuar, conservadores; don Manuel Villén Priego, don Nicolás Jiménez Pau, y don Juan de Dios Jiménez Liberales. Don Antonio Luque Doblas, don Antonio Caballero, don Diego Molina Rueda y don Wenceslao Roldán Carrijo.

VILLARALTO

El domingo fueron proclamados concejales por el artículo 29 los señores siguientes: Por el distrito primero: don Francisco Tens, conservador, y don Manuel Sánchez, liberal. Por el distrito segundo: don Marcelino Fernández, conservador; don Francisco Toledano y don Matías Sánchez, liberales. Total, dos conservadores y tres liberales. Que sigan entendidos y nos evitaremos muchos disgustos.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Andrés Avellino.

Jubilao circular

Mañana en la iglesia de San Pedro en cumplimiento de disposición testamentaria, de la baronesa de San Calixto.

Real Iglesia de San Pablo.—Mañana último de la solemne novena que la Asociación del «Vin-Ornelis» Perpétuo, establecida en referida iglesia celebra anualmente en sufragio de las ánimas del Purgatorio.

Un cuarto de hora después del toque de oraciones se leerá el rosario de ánimas, con letanía cantada ejercicio de la novena, canto de lamentos, plática y absolución con responsos solemnes por los difuntos.

San Andrés.—Mañana, un sexto de hora después del toque de oraciones, séptimo día de novena á las benditas Animas costeadas por varios devotos.

Parroquia del Sagrario.—Mañana último día un cuarto de hora después de oraciones de la solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio con pláticas, que predicará todas las noches el Sr. rector de la parroquia concluyendo con un Responso solemne.

Parroquia del Salvador.—Mañana séptimo día de la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. A las cinco y media de la tarde se leerán la estación mayor y Santo Rosario. Después Sermón, novena, reserva, Salvo y plegaria. Predicará el R. P. Antonio de Ubeda, guardián de Capuchinos.

San Pedro Alcántara.—Mañana á las seis de la tarde, último día de novena á las benditas Animas del Purgatorio.

Campo de la Verdad.—Mañana media hora después del toque de oraciones séptimo día de la novena que la hermandad del Santo Cristo de las Animas dedica á las Benditas Animas del Purgatorio. Habrá rosario, letanía, sermón, lectura y coplas terminando con un responso.

Predicará don Acisclo Carrillo, coadjutor de San Basilio.

Capuchinos.—Durante la Misa de las ocho y media se hará el mes de Animas, finalizando con un responso cantado.

Adoración Nocturna.—La vigilia del 11 al 12 corresponde al turno tercero, San José y la del 12 al 13 al turno cuarto Divino Niño Jesús.

Parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum.—El lunes primer día de la novena á las Animas Benditas del Purgatorio, comenzando al toque de oraciones. Todas las noches habrá sermón.

El lunes 13 del corriente, á las ocho de la mañana darán principio las Mias de San Gregorio en el Convento de los PP. Capuchinos, en sufragio del alma de la Sra. D.^a Dolores Reyes y Flores, que falleció en el día de las Animas.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus numerosos amigos la encomiendan al Señor y á María Santísima de los Dolores.

Las misas se dirán en el altar de Santa Ana. Este periódico se publica con censura eclesiástica.

Para las víctimas de la campaña

MAS DONATIVOS

Una persona caritativa, 1 peseta; doña María Dorado, 50 céntimos; una persona caritativa, 1; otra idem, 1; don Francisco Muñoz, 1; doña Tránsito Dago de Hens, 2; doña Ana Hens de Ruiz, 2; doña Antonia Delgado de Torres, 5; don Manuel González Soriano, 5; doña Rafaela Córdoba de Córdoba, 1; R. C., 5; señora Marquesa de Casacastillo, 1; doña Rafaela Bajarano, viuda de Barbudo, 5; una persona caritativa, 1; otra idem, 50 céntimos; otra idem, 10.

Un sacerdote, 2 pesetas; señora viuda de don Francisco Fernández, 2; señoras de Barcia, 2; don Miguel López Mora, 2; doña Gabriela de Arredondo, 1; señores de Rubio, 2; don Gabriel de Soto, 50 céntimos; doña Paula Muñoz Cisneros, viuda de Rioja, tela para camisas; doña Eloisa Castillo de González, dos camisetas; una caritativa, 1 peseta; otra idem, 75 céntimos; don Rafael Marchal y señora, 5 pesetas; don Ramón León y señora, 2; don Agustín Marín, 2; una persona caritativa, 1; R. S., 1; una caritativa, 2; un donante, 1; una persona piadosa, 1; otra caritativa, 1; otra idem, 50 céntimos; otra piadosa, 50; señor Marqués de Valdeflores, 10 pesetas; doña Dolores Sánchez, 5; una donante, 2; otra caritativa, 1; doña Elena Osuna de Ayustante, tres camisetas; señora viuda de Naval Manso, 5 pesetas.

Noticias militares

DIGNO DE LOA

El capitán general de la cuarta región ha oficiado al de la segunda, dándole cuenta, de que por los maestros titulares privados de aquella región y en Junta general celebrada recientemente acordaron admitir en los establecimientos de sus asistidos á todos los huérfanos (niños y niñas) que resulten de la campaña de Melilla y darles enseñanza gratuita así como todo el material escolar que necesiten.

Este oficio se publicará en el Boletín Oficial para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar.

COMISIÓN

Se ha resuelto por el E. M. Central del Ejército, que se suspendan por este año los trabajos de la Comisión militar de estudio de vía férreas de la segunda región.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

raquitismo

cuíndolo debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Luciana de 2 años de edad, estaba muy raquítica y era pequeña por su edad; también era imperfecto su desarrollo, pues tenía una pierna bastante más delgada y débil que la otra, lo cual le hacía andar mal. El médico dijo que le diésemos la

Emulsión Scott

porque á la niña le hacía falta un reconstituyente energético. Los resultados han sido excelentes, mi hija anda bien, ha adquirido un desarrollo natural y no quedan en ella trazas de raquitismo.» Pedro Fusté-Pobla de Claramunt (Barcelona) 31 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tenéis raquitismo? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Platero, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



De Instrucción Pública

Don Ildefonso Maestro, maestro de Fuente Tójar, ha dado cuenta á la Junta provincial, de varias mejoras que ha hecho en el local de la escuela que dirige.

—Ha renunciado por enfermedad, la escuela que desempeñaba el maestro de Belmez, don Antonio Toscano Aranda.

—Los maestros de las escuelas de Fuente Tójar y Añora, han remitido los presupuestos de material para el año 1912.

—El maestro don Francisco Javier Jiménez, ha solicitado se le nombre para desempeñar la clase vacante en Guadalcanal (Sevilla).

—Han quedado abiertas las clases de adultos nocturnas de Castro del Rio, Almodóvar, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Rey, Montoro, Viso de los Pedroches y Montilla.

Crónica Provincial

De Montemayor

Una boda

Se ha verificado el matrimonio de la bella señorita Leonor Carmona Jiménez con el oficial de Telégrafos don Rafael Díez Reyes.

Fueron padrinos, la hermana del novio doña Adela Díaz Reyes y el rico propietario don Francisco Jarado Moreno y actuaron de testigos el Conde de Oropesa y su mayordomo don José Varona Jiménez. Bendijo la unión el dignísimo Dean de la Catedral de Sevilla Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

De otros pueblos

Labor social

En Castillo Anzur (Puente Genil) se ha inaugurado una Cooperativa Agrícola gracias á la gestión del digno copellán de los Duques de Tarifa don Emilio Cabello Luque.

Mitines

Don Rodrigo Soriano ha celebrado mitines electorales en Baena, Cabra y Doña Mencía.

Reclamado

El Lucena ha sido detenido José Delgado Luna que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción.

Cachecado

La guardia civil de Montilla ha cachecado en el arroyo Huelma al vecino de Puente-Genil, Juan Osana Herrera, interviniéndole un cuchillo de grandes dimensiones.

Jefe

Ha sido nombrado jefe del partido conservador de Posadas el prestigioso abogado don José Vargas Luna.

Crónica Local

Canóngo

Después de pasar unos días en el santuario de Lioaros ha regresado hoy á Córdoba el M. I. Sr. D. Marcial López Criado, canóngo lectoral.

Calderas

El Director de la Compañía minera y metalúrgica de Peñarroya, don Andrés Chastel, ha solicitado el reconocimiento de una caldera de vapor, que existe en la mina que regenta, Los Carbones, del término de Villanueva del Rey.

La lluvia

Esta madrugada cayó ligera lluvia, llegando á marcar el pluviómetro tres milímetros.

Las damas de la Cruz Roja

La Excmo. Sra. Condesa de Hornachuelos, ha recibido de doña Ana Ariza de Santalla, presidenta de la Junta local de damas de Baena, la cantidad de 250 pesetas, con destino á los soldados enfermos procedentes de la campaña de Melilla.

Doña M.^a Pilar Meléndez, presidenta de la Junta de Castro del Rio, ha enviado á dicha señora Condesa 27 camisas, 27 calzoncillos, 27 calcetines, 27 pañuelos y 14 elásticas con el mismo destino.

La Junta de Córdoba distribuirá mañana ropas entre los enfermos de Melilla que existen en este Hospital Militar.

Casa de Socorro

Han sido curados Antonio Barbudo Delgado herida incisa en la mano izquierda, Manuel Torres herida incisa en la mano izquierda.

Denunciadas

Lo han sido por la guardia municipal, Concepción Pérez Osares que en la calle de San Pablo insultó á Mercedes Viguera Torres y Antonia Obexo Ruiz y Antonia Fernández Soingo que promovieron escándalo en su casa calle de Arsnilla.

Veredicto

En la causa instruida en el juzgado de Montoro, por el delito de robo, contra Francisco Ruano Ramos, el jurado dió veredicto de inculpabilidad y la Sala acordó la revisión por nuevo jurado. La vista de esta causa ha terminado á las ocho de esta noche.

De Hacienda

Para mañana se ha señalado el pago de los libramientos siguientes:

Don Manuel Enrique Barrios, 200 pesetas; Administración de loterías de Puente Genil, 958'25; don Rafael Martín, 234'65; don Mariano Viguera, 9.880; don Alonso Carrasco, 98'80; doña María Josefa Cuesta, 81'52; don Rafael Peralta, 50'000; Presidente de la Audiencia, 11 000; Arrendataria de Contribuciones, 556; don Joaquín de la Concha 3 302'50; don Juan Fernández, 6.214'64 y don Juan Jarado, 1.570'85.

Caja de depósitos.—Don Teodomiro Fernández, 2.504'09; don Francisco Viguera, 792; don José Lacalle, 40'60; don Antonio Jiménez López, 1.957'50 y don Manuel Navarro García, 233'60.

Huelga

Ayer se declararon en huelga 17 obreros de la fábrica de la Porcelana. El número de los que allí trabajan asciende á 300.

En la Audiencia

Mañana ante la sección segunda y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de Montoro, por el delito de robo contra Miguel Torres León y otro que serán defendidos por los señores Obregón y Casanova.

Todos los médicos

Sin excepción reconocen como el mejor de los reconstituyentes la Carne Líquida del Dr. Valdes García, de Montevideo, porque á infinidad de excelentes propiedades reúne la de poder suministrar en insignificante volumen una gran dosis de alimento.

Hojas selectas

El número 119 de Hojas Selectas, correspondiente al mes de Noviembre, puede recomendarse, como siempre, por la amenidad é interés de sus trabajos literarios y por la valía de los dibujos y fotografías que copiosamente los ilustran. Júzguese por el siguiente extracto del sumario que lo integra:

«Las tres maravillas del arte árabe español», por P. S., con grabados.—«La felicidad de Teresita», novela dialogada de G. Martínez Sierra, con dibujos de F. Labarta.—«Hipócrates», por Alfredo Opisso, con un retrato y un dibujo de J. Rey.—«Tumbas antiguas y Modernas», por Ignacio Vicente Ocasente, con grabados y dibujos del autor.—«El ensanche de un túnel», por J. Martínez de Espinosa, con grabados.—«La casa solariega de flor Paco», por M. Mendoza Mendoza, con dibujos de J. Calderó.—«Página infan-

til», por Noguera Oller, con dibujos del autor.—«Un viaje de novios en 1970», por Rodolfo Martín, con dibujos de Ricardo Opisso.—«Parábola», por Apelo Mestres, con dibujos del autor.—«Los colosos del mar y sus peligros», con grabados y dos croquis.—«Liberia», por Luis María Soler, con grabados.—«La guerra italo-turca», con grabados.—«Publica además las acostumbradas secciones de actualidad, epigramas, modas y pasatiempos, con una nota cómica de Junceda y otra política de R. Opisso.

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

Aguas de Borines

Son las que más recomiendan los médicos por su gran eficacia en las enfermedades del estómago é intestinos como Agua de Mesa no tiene rival y se usa en todas las casas que toman aguas minerales. Véase el anuncio en tercera plana.

Agenda de Bufete para 1912

Se acaban de poner á la venta las ocho ediciones de las popularísimas Agendas de Bufete que todos los años publica la antigua Casa Editorial Bailly Bailliére, de Madrid.

De su utilidad é imprescindible uso no necesitamos hablar, pues no hay casa particular oficina pública, Establecimiento de Banca, Abogado, Médico, Notario ni comercio donde no se tengan ejemplares de estas Agendas para anotar santos, días de visita, gastos diarios de una casa, apuntes de interés, vencimientos de letras, etc., etc.

Las hojas de papel blanco son de calidad inmejorable, y si á esto añadimos que contiene también infinidad de datos sobre Ministerios, Aranceles, Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, Cambios, Lotras, Pagars, etcétera, se comprenderá la utilidad que reporta este libro á todas las clases sociales.

Estas Agendas van elegantemente encuadernadas en tela y cartón y su precio varía de 1 á 4 pesetas, aumentando en provincias 50 céntimos para gastos de correo.

De venta en todas las librerías.

TRABAJO NOCTURNO

Jóven escribiente, con buena letra y aptitudes, aceptaría trabajo nocturno de escritura ó análogo. Pretensiones modestas. Informarán en la redacción de este periódico. 5-3

En favor de un empleado

Continúa la lista de la suscripción abierta en favor de don Rafael Gutiérrez, cobrador del Banco.

Suma anterior, 1 840 pesetas.

Don Fernando Delgado, 5 pesetas; don Federico García Durán, de Hornachuelos, 5; don Ildefonso Osuna Junquera, 5; Sres. Tejada y García, 25; don Segundo Díaz Carmona, 25; Señores Colomer y Compañía, 25; don José Barea é Hijo, 50; don Rafael Navas Delgado, 100; Empresa Arrendataria de Consumos, 100; don Francisco Fernández Casparros, 25.

Don Manuel Barral Gálvez, de Montilla, 10; don Francisco Lubián Ariza, 10; don Mariano Pages, 25; Sres. Milla y Pérez, 25; Fábrica de gas, 100; Señores Serrano Ruiz y Compañía, 50; Señores Rodríguez Hermanos, 50; don José Casfete, en nombre de Cristóbal Casfete Baena, 50; Sres. Delgado Martínez Hermanos, 25; Sres. Padilla y Padilla S. en C. 50; don Enrique Viguera Espejo, 250; Sra. Viuda de Naval Manso, 25 y Sres Viuda é Hijos de M. Aragón, 15.

Don Rafael Pérez Herrozo, 5; don José Luis de la Torre, 25; don Antonio Mira Dorado, 10; don Rafael Alfaya Arenal, 20; Compañía Arrendataria de Contribuciones de esta provincia, 100; don Juan Caballero Molina, 15; señores Sánchez Hermanos, 25; don Acisclo Carrillo y Compañía, 25; doña Julia Tardaguila, 5; don Juan de la Bastida Fernández, de Montoro, 5. Suma y sigue, 3.127.

Gran Fábrica á Vapor

Bujías estearicas

Mazizas, huecas y espirales en colores (CON PATENTE DE INVENCION)

FABRICACION EN GRAN ESCALA

De todo lo concerniente al ramo de cerería CIRIOS, VELAS Y CODALES ESTEARICOS

BLANCOS Y EN COLORES

VELAS DE CERA para el culto, de todos tamaños, con mecha especial, de mucha duración y buen ardor á pesetas 3'70 el kilo.

(Se sirven pequeños pedidos para el sayo.)

ANTONIO FERNANDEZ

(ALCOLERA DE CÓRDOBA)

A los salchicheros

Almacenes por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y aladas.

Calle Albocasis, 2. Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

Sin rival
PARA
EL ESTÓMAGO
HÍGADO
RIÑONES
VIAS URINARIAS
DIABETES

Agua de Borines

REINA DE LAS DE MESA

Pídase
— EN —
Farmacias
Droguerías
Hoteles
Restaurants

Para pedidos por mayor, **Ambrosio de Morales, 3**

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS
A prima fija
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERAN LOS RANOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de corrales.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.
Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros de 1901.

Los sucesos de Cullera
La causa principal instruida con motivo de los horribles crímenes de Cullera, ha sido elevada á plenario y pronto se conocerá el informe del fiscal.
En esa causa no intervendrán defensores civiles, pues cuantos abogados han sido nombrados para la defensa han renunciado el cargo.
Como el Consejo de Guerra se efectuará en breve, se dará á elegir á los procesados defensa de entre los oficiales de la guarnición y en caso de no efectuarlo se les nombrará de oficio.

MacConsejos
Después de celebrarse ese Consejo se verificarán los de las causas instruidas por los desórdenes habidos en Játiva, Alcira y Carcagente y por los desórdenes públicos de Cullera, independientes de los crímenes.
Pidal y Canalejas
Aquí todo se tergiversa, dice el presidente.
Una sencilla conversación que ayer sostuvo con don Alejandro Pidal se comenta hoy dándole alcance político, del que carece en absoluto.
El señor Pidal me habló para exponerme irregularidades ocurridas en depósitos de la compañía Arrendataria de Tabacos, donde se han notado algunos desfalcos.

Electoral
Esta mañana á la hora reglamentaria se constituyeron las mesas electorales para recibir los nombramientos de interventores. No ha habido incidentes.
El gobernador civil ha negado una especie que circuló esta mañana, según la que ha denegado la concesión de cuantas licencias de caza ó uso de armas le habían solicitado.

Ha dicho que solo ha denegado la concesión de licencia de uso de armas á las personas de Ciempozuelos que lo habían solicitado, pues con motivo de las elecciones se temen tumultos en el vecino pueblo.
De hablar mal de la Patria
Ha regresado de Lisboa don Melquiades Alvarez que fué á dar una conferencia en un centro semianarquistas de la capital lusitana. No se sabe de que trató en la conferencia de Madrid ha marchado á Asturias á ocuparse en asuntos relacionados con la campaña electoral.
Denunciado
Barcelona.—Ha sido denunciado el diario lerrouxista "El Progreso", por injurias á las autoridades.

Misceláneas
La salud pública
Es inexacto cuanto se diga contra la salud pública que es en la Península excelente. El gobierno tiene tomadas medidas sanitarias y estudia otras para el verano próximo, con objeto de que no nos coja desprevenidos la epidemia cólica, en el desgraciado caso de presentarse, como ocurrió este verano en Italia.
"La Gaceta,"
La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones.
Que los farmacéuticos ó perfumistas que fabriquen esencias para poder disfrutar en Aduanas de determinados beneficios, presenten en ellas un certificado del jefe de contribuciones de la provincia que acredite que ejercen esa industria.
Resolviendo una consulta elevada por los maestros, referente á las vacantes de escuelas graduadas.
Anunciando haber ocurrido casos de cólera en una población de Rumanía.
Reales decretos de Marina, firmados ayer por el monarca.

Diplomados
El "Diario oficial del Ministerio de la Guerra," publica hoy una orden disponiendo que cuando los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra terminen sus estudios y prácticas, se les expida un diploma que les permitirá gozar los beneficios que en la orden se determinan.
En pró de los escolares
En breve se publicará en la "Gaceta," una real orden del ministerio de Instrucción Pública disponiendo que los alumnos, bien de enseñanza oficial ó de enseñanza libre á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera, puedan matricularse durante el presente mes para sufrir examen extraordinario en Diciembre. Los derechos de matrícula serán los ordinarios.

Los alumnos matriculados en enseñanza oficial que quieran hacer uso de esta gracia, siempre que sólo les falten una ó dos asignaturas, podrán aprovechar la concesión, previa solicitud á los jefes universitarios respectivos.
¡Ojo, incautos!
En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficiosa haciendo saber á los incautos que se dejan seducir por anuncios pomposos de casas extranjeras que les hacen espléndidos ofrecimientos porque las representen, siempre que manden alguna cantidad, que esos anuncios son verdaderos timos, y por consiguiente recomienda que no se les haga caso. A continuación inserta larga lista de esas casas timadoras.

Funerias
Valencia.—En la Basílica se han celebrado hoy solemnes funerales en sufragio del alma del Sr. López de Rueda. El acto resultó solemnisimo, presidiendo el conde del Serrallo y el gobernador civil.
Bombita
Sevilla.—En el expreso de esta mañana llegó Bombita. En la estación le esperaban su familia, amigos íntimos y muchos toreros.
Bombita marchó á pie á su casa, seguido de numeroso gentío. Al despedirse oyéronse muchos vivas y ap'ausos. Luego fueron músicas que tocaron varias piezas.
Un periodista preguntó á Bombita si había tenido tratos con Mosquera para torear en Madrid. Contestó que se halla en vías de un arreglo satisfactorio esta cuestión.
El hecho de haber estado en la estación y luego en casa de Ricardo el representante de la empresa de la plaza de Sevilla se considera como indicio seguro de que será contratado Ricardo para la próxima temporada.
Contra la peste
Han celebrado una conferencia los Sres. Canalejas, Barroso y el inspector de Sanidad para tratar

de las medidas que deban adoptarse contra la peste bubónica. Se acordó telegrafiar á los gobernadores civiles del Sur de España dándoles instrucciones.

Huelga de ebanistas
Barcelona.—Se han declarado en huelga 400 obreros ebanistas.
Solicitan aumento de dos reales en jornal diario y que la jornada de trabajo sea de ocho horas.
Han sido detenidos 18 huelguistas por ejercer coacciones.
Cierre de comercios
De Tarrasa han telegrafiado al gobernador de Barcelona anunciándole un cierre general de comercios como protesta á que se permita los domingos la venta de géneros por vendedores ambulantes.
Pérama
El ayuntamiento enviará á la viuda del concejal D. Félix Latorre un mensaje de pésame escrito por el concejal D. Dicenta.

CASA JOSÉ BUREL, HIJO
TORIL, 1, 34 y 1

Precios de venta al público desde el 4 de Noviembre hasta nueva cotización:
Carne de vaca con hueso, 2'00; idem masa sin hueso á 2'72.
Ternera con hueso, á 2'20; idem masa sin hueso, 3'20.
Machos, á 1'76.
Borrego, á 1'80.
Tocino añejo y salado para dentro de Córdoba á 104 reales los 11 y 12 kilos, Tocino salado y añejo, para fuera, á 92 reales los 11 y 12 kilos.
Pan extra catalán, á 0'80 kilo; idem 1.º, á 0'86; idem de familia á 0'84; de campo ó labor 0'80.
NOTA.—Llamamos la atención del público sobre nuestros precios en baja del pan.

MARKA DEPOSITADA.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia	460	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico	360	16

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químico Municipal de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de meriendas de 8 pesetas, con 64 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hace toda clase de encargos desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Conferencias telefónicas (De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa
Madrid 9 (16)
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 84'40.
—El 5 por 100 amortizable, á 102'00.
—Cédulas hipotecarias, á 101'60.
Las acciones del Banco de España, á 453 00. Las de la Tabacalera, á 000 00. Los francos, á 8'75. Las libras esterlinas á 72 37.

Política
Madrid 9 (tres tarde)
Madrid 9 (seis tarde)
Consejo
El señor Canalejas nos ha dicho que el Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey duró hora y media.
En el enunció Canalejas todos los asuntos pendientes deteniéndose de modo singular en lo que respecta á elecciones municipales y presupuestos.

Las Cortes
No está aún determinada la fecha de reapertura de Cortes, pero puede asegurarse que estas reanudarán sus sesiones antes de fin de mes.
Para determinar esto bien, dice Canalejas, espero ciertas cosas.

Motín en Tanger
En el Consejo, prosigue Canalejas, también hemos hablado de asuntos internacionales.
Al gobierno causó ayer alguna alarma el motín de los moros en Tanger, que quisieron promover desórdenes para no cumplir las medidas sanitarias dispuestas por el Consejo Sanitario con motivo de la presentación de la peste bubónica.
Como han dicho los periódicos se adoptaron precauciones y en algunos establecimientos de crédito y embajadas se montaron guardias.
Al gobierno contraría mucho tener que enviar un barco de guerra á aguas de Tanger. Ayer ocurrió

un nuevo caso de la enfermedad sospechosa con caracter benigno en un súbdito francés.
Crisis en Portugal
La crisis política de Portugal cree Canalejas que se resolverá formando un gabinete de concentración republicana.
Cosas de Francia
El señor Canalejas opina que Francia no tendrá dificultades en el interior al tener que cumplir el tratado franco alemán.
Me extraña, continuó diciendo Canalejas, que los periódicos franceses se hagan ahora de nevas respecto al tratado secreto franco-español, cuya existencia me consta conocían.

Peninsulares
No hay novedad en el interior de España, dice el Presidente. Alguna agitación en la campaña de Jerez y algún lio electoral entre la Junta municipal del Censo de Bilbao y los candidatos.
Interviene Barroso en este asunto que será solucionado por la Junta Central del Censo.
Canalejas y la prensa
Por ahora respecto á política, dice el Presidente, pensamos continuar aguantando los palos que nos prodiga la prensa, en especial algunos periódicos como los republicanos que vienen furiosos.
De esto V. tiene la culpa, D. José, porque mima á esos periódicos demasiado, dijo uno de los periodistas.
—Ahora no es hora de discutir, contestó el presidente. Ya llegará el día en que podamos dialogar en las Cortes y entonces se desharán muchos infundios, como el de que yo no soy diputado.
(Se refiere á varios artículos publicados por Mataix en "El Mando," diciendo que Canalejas ha perdido el derecho de ejercer el cargo de diputado, por haber sido agraciado por el Rey con una gran Cruz del Mérito Militar).

El gobernador civil ha negado una especie que circuló esta mañana, según la que ha denegado la concesión de cuantas licencias de caza ó uso de armas le habían solicitado.
Ha dicho que solo ha denegado la concesión de licencia de uso de armas á las personas de Ciempozuelos que lo habían solicitado, pues con motivo de las elecciones se temen tumultos en el vecino pueblo.
De hablar mal de la Patria
Ha regresado de Lisboa don Melquiades Alvarez que fué á dar una conferencia en un centro semianarquistas de la capital lusitana. No se sabe de que trató en la conferencia de Madrid ha marchado á Asturias á ocuparse en asuntos relacionados con la campaña electoral.
Denunciado
Barcelona.—Ha sido denunciado el diario lerrouxista "El Progreso", por injurias á las autoridades.

El gobernador civil ha negado una especie que circuló esta mañana, según la que ha denegado la concesión de cuantas licencias de caza ó uso de armas le habían solicitado.
Ha dicho que solo ha denegado la concesión de licencia de uso de armas á las personas de Ciempozuelos que lo habían solicitado, pues con motivo de las elecciones se temen tumultos en el vecino pueblo.
De hablar mal de la Patria
Ha regresado de Lisboa don Melquiades Alvarez que fué á dar una conferencia en un centro semianarquistas de la capital lusitana. No se sabe de que trató en la conferencia de Madrid ha marchado á Asturias á ocuparse en asuntos relacionados con la campaña electoral.
Denunciado
Barcelona.—Ha sido denunciado el diario lerrouxista "El Progreso", por injurias á las autoridades.

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON JUAN MIGUEL PADILLA Y SERRANO
Falleció el 11 de Noviembre de 1910
R. I. P.

Sa desconsolada viuda, hijos, madre política, hermanas, hermanos políticos, primos sobrinos, sobrinos políticos, y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el 11 del corriente, en la real iglesia de San Hipólito, como las igualmente dichas en Posadas y parroquia de Santiago (Madrid) con la exposición del Santísimo Sacramento en forma de jubileo en las dos primeras, serán aplicadas por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

